

Robledo de Chavela, a 1 de septiembre de 2023

Estimadas familias:

Quiero en primer lugar, y después de un merecido periodo de descanso, darlas la bienvenida a este nuevo curso escolar 2023/24, siempre con el afán de ofrecer la máxima calidad en nuestra labor educativa. Este año continuamos o incorporamos algunas novedades en el instituto:

- En el aspecto legislativo, iniciamos el curso con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modificada por la LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre. La entrada en vigor de la Ley nos afectó el pasado año en relación a las modificaciones establecidas en la organización, objetivos y currículo en los cursos de 1º ESO, 3º ESO y 1º del Programa de Diversificación Curricular donde aplicamos el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Decreto 65/2022, de 20 de julio, en lo referido al establecimiento de la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid. Este año, y siguiendo con su desarrollo, **implantamos la nueva organización, objetivos y currículo en los cursos de 2º ESO, 4º ESO y 2º del Programa de Diversificación Curricular.**
- Se ha consolidado, manteniendo los criterios pedagógicos actuales, el Programa Bilingüe y potenciado las actividades que faciliten el aprendizaje, como las estancias de inmersión lingüística durante el curso, este pasado año en Canterbury (Reino Unido) o los organizados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional en los que hemos solicitado participar, e-Twinning, intercambio de experiencias con un centro de Arizona (Estados Unidos) etc. Además, hemos vuelto, después del paréntesis producido por la pandemia, a participar en Global Classrooms. Es un proyecto curricular dirigido a los alumnos de Sección Bilingüe Español-Inglés de 3º ESO y está promovido conjuntamente por la Comunidad de Madrid y la ONU consistente en simular una sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas en la que los alumnos deben representar el rol de representantes de un país que se les asigna y debatir con otros alumnos, que representan otros países, sobre un tema de interés global. También tenemos que destacar la concesión para este curso del **Proyecto KA122 del Programa ERASMUS+ Ruralidad Global en el Entorno Escolar.** Un anhelo pendiente que al final hemos puesto en marcha y que permite mejorar de forma muy significativa los servicios educativos que ofrecemos a nuestros alumnos.
- Hay ciertas prácticas surgidas como consecuencia de la pandemia cuyo interés y utilidad han hecho que queden consolidadas de forma definitiva en nuestro instituto. Las infraestructuras para la atención telemática establecidas se han mostrado muy útiles. Por ejemplo, la generalización de la información a las familias de ausencias, retrasos, calificaciones trimestrales y partes de amonestación por falta leve, se seguirá realizando mediante la app para sistemas operativos iOS y Android de móvil ROBLE incluido en el nuevo sistema integral de gestión educativa RAÍCES de la Comunidad de Madrid. En este apartado, pretendemos implantar de forma más ambiciosa el **envío de las calificaciones de las actividades evaluables** (controles, trabajos, cuaderno...) a través de esta aplicación móvil. Y, además, como en años anteriores, seguiremos con la consolidación de las aulas virtuales y de la página web del instituto, con su actualización continua y fomentando su visita y uso entre las familias, alumnos y profesores.



- Todas las anteriores actuaciones se desarrollarán a través del **Plan Digital de Centro**. Este plan se entiende como un instrumento que debe favorecer e impulsar el uso de los medios digitales tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje como en el resto de procesos de gestión del centro, siempre con el objetivo último de colaborar en el desarrollo integral del alumnado. La referencia fundamental para este plan es el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
- La realización de **preevaluaciones informativas**. Estas han tenido lugar en todos los cursos de la etapa a mediados de cada uno de los tres trimestres y al finalizar la tercera evaluación. El objetivo principal de esta actuación ha consistido en comunicar a las familias la evolución académica del alumno en cada una de las evaluaciones mediante una sencilla calificación cualitativa en cada materia cursada. La preevaluación final permite aclarar a las familias a qué exámenes finales y con qué contenidos se tiene que presentar el alumno.

En segundo lugar, les detallamos las diferentes medidas organizativas de este inicio de curso que pondremos en marcha a partir del 1 de septiembre:

1. La **entrega de los libros de texto de los alumnos participantes en el programa ACCEDE se realizará de 9:00 a 14:00 horas desde el martes, 5 de septiembre**, en la biblioteca del instituto. Los padres de los alumnos tienen que venir a firmar el contrato de préstamo y en el caso de nuevos alumnos adheridos, depositar la fianza única de 50 €. Para evitar aglomeraciones, se ha establecido el siguiente calendario de recogida por cursos:
  - 5 de septiembre: 1º ESO.
  - 6 de septiembre: 3º ESO (1º PDC).
  - 7 de septiembre: 2º ESO.
  - 8 de septiembre: 4º ESO (2º PDC).
2. Los cursos de **1º ESO y 2º ESO comenzarán las clases el jueves, 7 de septiembre**. El primer día, como todos los años, organizaremos una jornada de acogida, con entrada escalonada por curso. A las 12:55 horas para los alumnos de 1º ESO y a las 13:00 horas para los alumnos de 2º ESO. Las rutas de transporte escolar saldrán de cabecera a las 12:30 horas. Esta jornada finalizará a las 14:30 horas. A partir del día 8 de septiembre, el horario para estos dos cursos será el habitual, de 8:30 a 14:30 horas (lunes, jueves y viernes) y de 8:30 a 14:45 horas (martes y miércoles). Les recuerdo que las rutas parten de cabecera a las 8:00 horas.
3. Los cursos de **3º ESO (1º PDC) y 4º ESO (2º PDC) comenzarán las clases el viernes, 8 de septiembre**. El primer día, como todos los años, organizaremos una jornada de acogida, con entrada escalonada por curso. A las 12:55 horas para los alumnos de 3º ESO (1º PDC) y a las 13:00 horas para los alumnos de 4º ESO (2º PDC). Las rutas de transporte escolar saldrán de cabecera a las 12:30 horas. Esta jornada finalizará a las 14:30 horas. A partir del día 12 de septiembre, el horario para estos dos cursos será el habitual, de 8:30 a 14:30 horas (lunes, jueves y viernes) y de 8:30 a 14:45 horas (martes y miércoles). Les recuerdo que las rutas parten de cabecera a las 8:00 horas.
4. Se realizará la entrada y salida escalonada de alumnos en el instituto para evitar aglomeraciones. **2º ESO y 4º ESO (2º PDC) efectuarán su entrada desde las 8:25 hasta las 8:30 horas. 1º ESO y 3º ESO (1º PDC) entrarán desde las 8:30 a las 8:35 horas**. La salida se organizará con el mismo orden. Saliendo primero 2º ESO y 4º ESO (2º PDC) cinco minutos antes del toque de timbre y 1º ESO y 3º ESO (1º PDC) con el toque de timbre. A mediados de curso, se invertirá el orden



- para compensar los horarios de las materias afectadas a primera y última hora lectiva.
5. Se mantendrá, un curso más, la siguiente organización temporal y espacial durante los recreos de media mañana: 1º ESO, polideportivo del Centro Cultural y Polideportivo El Lisadero; 2º ESO, pista polideportiva exterior adyacente; 3º ESO (1º PDC) y 4º ESO, recinto y pista polideportiva interior, alternando los días de la semana. El objetivo es reducir el número de alumnos coincidentes y las posibles aglomeraciones. También se espaciarán la salida al recreo y la entrada a clase cinco minutos entre los cursos 1º ESO y 3º ESO (1º PDC) y los cursos 2º ESO y 4º ESO (2º PDC).
  6. Se mantiene el servicio de las dos rutas de transporte escolar (Valdequeda y La Estación - RENFE) para alumnos que lo hubiesen solicitado en la matriculación. Durante los primeros días, y siempre que lo requiera el conductor, el alumno le presentará el carné de ruta. **Una vez se adjudique el número de asiento a cada alumno, este lo ocupará durante todo el curso y se responsabilizará de él en todo momento.** El comportamiento de los estudiantes que utilizan los autocares en el transporte escolar o en actividades extraescolares del centro está sujeto a las mismas normas que rigen para ellos en el instituto, así como a las específicas que tenga establecidas o señale el prestador del servicio. A este respecto se podrán tomar las medidas que señala la Orden 3793/2005, de 21 de julio, que regula el servicio de transporte escolar en los centros docentes públicos de la Consejería de Educación, entre las que se encuentra la suspensión cautelar del derecho a utilizar este servicio.

En último lugar, desde el Equipo Directivo queremos transmitirles tranquilidad y confianza en el trabajo realizado y que seguiremos haciendo para que la incorporación de nuestros alumnos y el comienzo del nuevo curso se realice en las mejores condiciones. También les invitamos a que consulten a menudo la web del centro, donde aparecerán actualizadas las últimas informaciones relativas a este comienzo de curso 2023/24.

Esperando contar con su colaboración, reciban un afectuoso saludo.



El Director

Fdo.: Isidro Sánchez Suárez

